

## TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES - EQUIPO TROTEC

## 1. General

- 1.1. Las presentes condiciones generales de venta regulan las relaciones contractuales entre Trotec Laser España S.L.U. Sociedad inscrita en el Registro Mercatíl de Barcelona, Tomo 34771, Folio 11, Hoja B249527, Inscripción 1ª (en adelante ""Trotec"") y todo comprador de productos de la marca ""Trotec"" y/o de productos de terceros distribuidos por Trotec (en adelante el ""Cliente""). Trotec y el Cliente también se refieren en adelante individualmente como una ""Parte"" y conjuntamente como las ""Partes"".
- 1.2. Las presentes Condiciones Generales de Venta (en adelante ""CGV"") se aplican a los equipos láser (máquinas y extractores) utilizados para marcar, cortar y grabar (en adelante ""Equipo""), a los componentes del Equipo (tubos láser y otras piezas de repuesto) (en adelante ""Componentes"") y a los consumibles del Equipo (filtros, carbón activado, lentes láser y espejos) (en adelante ""Consumibles"") (en conjunto, en adelante ""Productos"").
- 1.3. Se aplican condiciones generales de venta específicas, respectivamente, a los materiales que han de grabarse y al contrato de mantenimiento del Equipo.
- 1.4. Las presentes condiciones generales de venta se comunican sistemáticamente a todo comprador de productos que los solicite para una actividad profesional, y por tanto, ambas partes actúan en calidad de profesionales a todos los efectos.
- 1.5. Cualquier pedido de productos realizado por el cliente a Trotec implica la adhesión completa y sin reservas del cliente a estas CGV. El cliente renuncia al derecho de utilizar cualquier documento contradictorio, en particular sus propias condiciones generales de compra, que están expresamente excluidas de la aplicación a cualquier pedido de Trotec.
- 1.6. Trotec se reserva el derecho de modificar estos TCG en cualquier momento. También se reserva el derecho de desviarse, si es necesario, de las cláusulas individuales de estos TCG, en función de las negociaciones con el cliente, elaborando condiciones de venta especiales.
- 1.7. La información contenida en los catálogos, folletos y listas de precios de Trotec se da a título informativo y puede ser revisada en cualquier momento. No pueden considerarse como cláusulas contractuales que sustituyan o integren la actual CGV.

## 2. Pedidos

- 2.1. Las ventas sólo se entienden formalizadas después de la aceptación expresa y por escrito del pedido del cliente por parte de Trotec, que asegurará, en particular, la disponibilidad de los productos solicitados. Los presupuestos y ofertas de Trotec sólo son vinculantes si Trotec confirma el pedido del cliente.
- 2.2. Todos los pedidos de productos deben ser hechos por el cliente y confirmados por Trotec de la siguiente manera:
  - 2.2.1. Equipo: Todos los pedidos están sujetos a una PRESUPUESTO, elaborada por Trotec con base en la información recibida del cliente, la cual debe ser aceptada expresamente y sin reservas por el cliente. La venta sólo se completa después de la recepción de la PRESUPUESTO aceptada por el cliente y la confirmación expresa del pedido por Trotec de acuerdo con la cláusula 2.1;
  - 2.2.2. Componentes y Consumibles: cualquier pedido debe ser dirigido por escrito a Trotec por medio de una orden de compra debidamente firmada por el Cliente. La venta se completa sólo después de la aceptación del pedido por parte de Trotec de acuerdo con la cláusula 2.1.
- 2.3. Las órdenes son firmes y definitivas, sujetas, en su caso, a la estipulación de una condición suspensiva relativa a la obtención de financiación por parte del cliente, de conformidad con el la cláusula 2.5. Los productos deben ser recibidos y las facturas correspondientes pagadas.



- 2.4. Cualquier pedido aceptado por Trotec no puede ser cancelado por el cliente y se debe pagar en su totalidad.
- 2.5. Si el Cliente desea condicionar su pedido de Equipo a la obtención de financiación de un tercero para el pago total o parcial del precio del Equipo, se aplicarán las siguientes condiciones
  - 2.5.1. El cliente debe informar a Trotec a más tardar en el momento de la aceptación de la PRESUPUESTO en las condiciones previstas en la cláusula 2.2.1, especificando las características de la financiación buscada, según el caso, la naturaleza (préstamo, arrendamiento financiero u otro), el importe, el tipo máximo, la duración, el importe máximo de los alquileres y/o las garantías propuestas.
  - 2.5.2. Tan pronto como se obtenga una oferta de financiación de acuerdo con las condiciones mencionadas en el momento de la aceptación del presupuesto, el Cliente se compromete a informar a Trotec a más tardar quince (15) días antes de la fecha prevista para la entrega del Equipo.
  - 2.5.3. Si no se cumple la condición precedente relativa a la obtención de la financiación y no se informa a Trotec de ello a más tardar quince (15) días antes de la fecha prevista de entrega del Equipo, o en todo caso dentro de los dos (2) meses siguientes a la aceptación del pedido por parte de Trotec, el pedido se considera nulo y las partes serán libres de proceder sin indemnización por ninguna de las partes.

## 3. Precio

- 3.1. Los Productos se venden y facturan al precio indicado en la PRESUPUESTO enviada por Trotec al Cliente o, a falta de PRESUPUESTO o propuesta comercial, a los precios indicados en la lista de precios de Trotec en el catálogo vigente en la fecha del pedido. Los precios son vinculantes y no pueden revisarse durante el período de validez de la PRESUPUESTO o la lista de precios.
- 3.2. Los precios de los productos no incluyen el impuesto (IVA). Incluyen el transporte en las condiciones establecidas en la cláusula 5.2, el embalaje especial de los Productos y el seguro de los Productos durante el transporte hasta su entrega en las condiciones establecidas en la cláusula 5.1.
- 3.3. Se pueden aplicar condiciones especiales de precios en función de las especificaciones solicitadas por el cliente en relación, en particular, con las condiciones y plazos de entrega o las condiciones de pago. En este caso, Trotec enviará una oferta comercial especial específica al cliente.

# 4. Condiciones de pago

- 4.1. A menos que Trotec haya acordado expresamente y por escrito lo contrario, el precio de los Productos es pagadero de acuerdo a las siguientes condiciones:
  - 4.1.1. Material: el precio se paga según los siguientes términos:
  - 4.1.1.1. Un anticipo correspondiente al 10% del precio es pagadero a la formalización del pedido.
  - 4.1.1.2. El importe correspondiente al 80% del precio, es pagadero antes de la entrega del equipo y el 10% restante a partir del final de la formación del personal del Cliente en las condiciones previstas en la cláusula 6.6.
  - 4.1.2. Componentes y bienes fungibles: el precio es pagadero en su totalidad y en un solo plazo en la fecha de recepción de la factura emitida en el momento de la entrega.
- 4.2. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria en las condiciones que se indican a continuación:
  - 4.2.1. Las transferencias bancarias deben realizarse a la cuenta de Trotec con los siguientes datos bancarios:

Trotec Laser España S.L.U. - Departamento de Contabilidad – Calle Perdo Ponce de Leon nº 9-08960-Sant Just Desvern (Barcelona)

4.2.2. Las transferencias bancarias deben realizarse a la cuenta de Trotec con los siguientes datos bancarios:



BANCO DE SABADELL-St. Just Desvern (BCN) Cta.Cte. 0081 0156 25 0001218622 - IBAN: ES77 0081 0156 2500 0121 8622 - SWIFT: BSABESBB

- 4.3. Cualquier retraso en el pago autoriza a Trotec a suspender inmediatamente todos los pedidos y entregas en curso, así como a modificar unilateralmente las condiciones de pago previamente acordadas, si es necesario, exigiendo, antes de la entrega de cualquier nuevo pedido del cliente, el pago al contado de éste último o la entrega de una garantía que asegure el pago completo, sin perjuicio de cualquier otra acción prevista en el presente o en la ley.
- 4.4. El impago de cualquier suma a la fecha de vencimiento conllevará automáticamente, sin necesidad de requerimiento formal alguno, al pago de penalizaciones por demora calculadas, sobre las sumas restantes adeudadas, a un tipo de interés del 8% para el año 2020, según establece el artículo 7 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre en relación con la Resolución de 25 de junio de 2020, de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, por la que se publica el tipo legal de interés de demora aplicable a las operaciones comerciales durante el segundo semestre natural del año 2020.

Anualmente, se actualizará el tipo de interés de demora en virtud de lo establecido en el precepto anteriromente referido, en relación con la Resolución anual de la Secretaría General del Tesoso y Financiación Internacional.

El interés de demora se devengará a partir del día siguiente a la fecha de liquidación que figura en la factura hasta el pago completo del precio.

Asimismo, se conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, cuando el deudor incurra en mora, el acreedor tendrá derecho a cobrar del deudor una canidad fija de 40 euros, que se añadirá en todo caso y sin necesidad de petición expresa a la deuda principal.

Además, el acreedor tendrá derecho a reclamar al deudor una indemnización por todos los costes de cobro debidamente acreditados que haya sufrido a causa de la mora de éste y que superen la cantidad indicada en el párrafo anterior.

- 4.5. Las sumas ya pagadas a Trotec como depósito en cada factura no pagada permanecerán definitivamente adquiridas por Trotec, incluso si la venta es cancelada.
- 4.6. Además, en caso de impago de una sola factura en su fecha de vencimiento, Trotec tendrá derecho a:
  - 4.6.1. Tener por caducados los plazos y, por consiguiente, pueda exigir el el pago inmediato de todas las sumas restantes adeudadas a Trotec, aunque no sean aún exigibles;
  - 4.6.2. Reclamar la devolución de los Productos que queden impagados a cargo (transporte, inspección, etc.) y a riesgo del Cliente;
  - 4.6.3. Que tenga por resuelta la venta, sin perjuicio de la cláusula de retención de la titularidad mencionada en el la cláusula el artículo 8, ya que la propiedad de los Productos entregados y no pagados no se ha transferido al Cliente;
  - 4.6.4. Suspender y renunciar a la ejecución de las ventas en curso y a la compensación de las cantidades adeudadas con las sumas que se adeuden en cualquier concepto al cliente moroso y exigir el pago en efectivo por encargo para futuras ventas.

# 5. Entregas

- 5.1. La entrega incluye:
  - 5.1.1. Para el equipo: El transporte en las condiciones establecidas en la cláusula o 5.2, instalación del equipo y formación del personal por parte de la Trotec de acuerdo con la cláusula 6;
  - 5.1.2. Para los componentes: transporte en las condiciones previstas en la cláusula 5.2 e instalación por Trotec en las condiciones previstas en el contrato de mantenimiento;
  - 5.1.3. Para los bienes de consumo: Transporte en las condiciones establecidas en la cláusula 5.2



# 5.2. Transporte

- 5.2.1. Trotec se reserva el derecho de utilizar el modo de transporte de su elección para el transporte al lugar de entrega o de entrega al transportista de conformidad con la cláusula 5.2.2.
- 5.2.2. Los Productos viajan por cuenta y riesgo del transportista o de Trotec para las entregas de Equipos en España y para las entregas de Componentes y Consumibles, hasta que los Productos sean recibidos por el Cliente en la dirección indicada en el pedido.

## 5.3. Entrega

- 5.3.1. A menos que el Cliente indique lo contrario en el formulario de pedido de Componentes y Consumibles, confirmado por escrito por Trotec, las entregas de todo tipo de Productos se harán, en un solo lugar, a la dirección indicada por el Cliente para la instalación del Equipo.
- 5.3.2. Trotec puede hacer entregas parciales de los consumibles pedidos.
- 5.3.3. Sin perjuicio de la responsabilidad de Trotec para la instalación del equipo y Componentes cuando es asegurada por Trotec, la transmisión de los riesgos de pérdida y deterioro al Cliente tendrá lugar tan pronto como el Cliente descargue los Productos del vehículo del transportista, independientemente de la transmisión de la propiedad e independientemente de la fecha de pago acordada.
- 5.3.4. 5.3.4 Los plazos de entrega (o de entrega al portador, según sea el caso) se dan a título informativo y no constituyen en modo alguno plazos vinculantes. En caso de retraso en la entrega (o en la entrega al transportista, según el caso) en relación con el plazo de entrega indicado, el Cliente sólo tendrá derecho a rechazar la entrega de los Productos y a cancelar el pedido en consecuencia si Trotec aceptado expresamente un plazo firme en los siguientes En caso de que Trotec haya aceptado un plazo firme, el cliente podrá cancelar el pedido si el retraso es superior a diez (10) días en relación a la fecha indicada o en el caso de que la entrega (entrega al transportista, según sea el caso) no tenga lugar ocho (8) días después de la notificación formal de entrega enviada por carta certificada con acuse de recibo por el cliente a Trotec. Excepto en el caso de negligencia grave por parte de Trotec, el cliente no puede reclamar perjuicios a Trotec en el caso de un retraso en la entrega de los productos.
- 5.3.5. En caso de huelga, paro total o parcial del personal de Trotec, sus proveedores o su transportista, epidemia, guerra, requisa administrativa, incendio, inundación, interrupción o retraso en el transporte, medidas legales o administrativas que impidan, restrinjan, retrasen o prohíban la fabricación, venta, importación o entrega de los Productos y, de manera más general, en caso de fuerza mayor en el sentido del artículo 1105 del Código Civil, Trotec se libera de cualquier responsabilidad hacia el cliente por cualquier defecto o retraso en la entrega. En tal situación, el cliente puede unilateralmente e ipso jure rescindir el contrato por simple notificación escrita enviada a Trotec por carta certificada con acuse de recibo.

## 5.4. Aceptación

- 5.4.1. Si el cliente se niega a aceptar los productos pedidos o si el cliente está ausente en el momento de la entrega y por lo tanto no puede entregar los productos, el cliente está obligado a reembolsar a Trotec los gastos de entrega. Lo mismo se aplica si es imposible entregar el Equipo al transportista en las condiciones establecidas en el artículo 5.2.2.
- 5.4.2. Sin perjuicio de la responsabilidad de Trotec por la instalación asegurada, en su caso, de acuerdo con las condiciones acordadas con el Cliente, es responsabilidad del Cliente verificar el estado de los paquetes y hacer, al recibir los Productos, todas las reservas habituales en los documentos de transporte en caso de daños a los paquetes o paquetes faltantes.
- 5.4.3. La verificación de los paquetes, las reservas y las reclamaciones por escrito al transportista deben ser realizadas por el cliente tan pronto como lleguen los paquetes y en presencia del transportista. Para ejercer el derecho de reclamación contra el transportista, el Cliente debe confirmar



sus reservas y reclamaciones realizadas al transportista, por acto extrajudicial o por carta certificada con acuse de recibo, dentro de siete (7) días naturales sigueintes a la entrega, según establece el artículo 60 de la Ley 15/2009, de 11 de noviembre, del contrato de transporte terrestre de mercancías, y enviar una copia a Trotec el mismo día por carta certificada con acuse de recibo o por correo electrónico, a condición de que el Cliente se asegure de que la información ha sido recibida y tomada en cuenta por Trotec. En caso contrario, el cliente ya no tendrá derecho a reclamar ningún daño o pérdida de los productos y tendrá que pagar la factura de venta completa.

## 5.5. Reservas y reclamaciones

- 5.5.1. El Cliente debe asegurarse de que los Productos que se le entregan son conformes con el pedido y que no hay defectos aparentes a la recepción de los Productos. El Cliente debe aportar cualquier justificación útil sobre la realidad de las reservas formuladas y debe, para ello, completar su queja con fotografías de las anomalías.
- 5.5.2. En ausencia de una queja escrita enviada a Trotec por carta certificada con acuse de recibo en el plazo mencionado, se considerará que el Cliente ha aceptado definitiva e irrevocablemente todos los Productos entregados, los cuales se considerarán conformes en cantidad y calidad al pedido.
- 5.5.3. Las solicitudes de devolución de productos por no conformidad o defectos aparentes deben ser sometidas al acuerdo previo por escrito de Trotec. En el caso de una devolución por entrega no conforme al pedido o por defectos aparentes de los Productos, y a menos que se especifique lo contrario en la autorización de devolución, el Cliente tendrá un máximo de ocho (8) días después del acuerdo de Trotec para devolver efectivamente los Productos de acuerdo con las instrucciones proporcionadas por Trotec. Trotec reemplazará gratuitamente los Productos que no se ajusten al pedido o que estén afectados por un defecto aparente, si están disponibles, o dará al Cliente una nota de crédito igual al precio de compra de los Productos o reembolsará el precio de los Productos, excluyendo cualquier compensación, reparación y/o reclamación por parte del Cliente.

## 6. Instalación y formación de usuarios.

- 6.1. Dentro del alcance de la entrega, los materiales y componentes son instalados exclusivamente por Trotec. Trotec también provee entrenamiento al personal del cliente, el cual consiste en presentar todas las reglas para el uso y seguridad del Hardware.
- 6.2. La instalación del Hardware y Componentes, así como el entrenamiento del personal del cliente, está incluido en la PRESUPUESTO enviada por Trotec al cliente de acuerdo con la cláusula 2.2.1.
- 6.3. La instalación proporcionada por Trotec en España consiste en la instalación del Hardware y los Componentes en el sitio de uso ubicado en la dirección indicada por el Cliente en el pedido, en particular desembalando y montando el Hardware, así como las conexiones entre el Hardware y las diversas redes eléctricas e informáticas existentes en las instalaciones del Cliente, sin ninguna intervención de Trotec en la instalación eléctrica e informática del Cliente, siendo responsabilidad exclusiva del Cliente el asegurar que dichas redes estén en perfecta conformidad con los requisitos técnicos mencionados en los manuales de usuario y la placa de identificación del Hardware.
- 6.4. En el caso de que el Equipo adquirido por el Cliente esté conectado a otro equipo, el Cliente se compromete a facilitar la instalación proporcionando a Trotec toda la información relacionada con los sistemas (incluyendo hardware, periféricos y software de usuario) a los cuales el Equipo está conectado.
- 6.5. Si la instalación del Hardware y Componentes no es llevada a cabo por Trotec, esta proveerá asistencia remota para la instalación del Hardware y Componentes así como la capacitación del personal del Cliente.
- 6.6. Al término de la formación del personal del Cliente, el Cliente deberá firmar un formulario de recepción del manual de instalación, de formación y de utilización, que reconoce haber sido informado de manera detallada de todas las características técnicas de los Productos entregados, de sus modos de funcionamiento,



de sus modalidades de utilización y de las normas de seguridad que deben respetarse para su correcto funcionamiento.

6.7. Es responsabilidad del Cliente proporcionar a Trotec toda la información necesaria para permitir la instalación y el funcionamiento adecuado del Equipo y, en particular, cualquier detalle útil sobre los sistemas con los que el Equipo se combinará y tendrá que interactuar. En consecuencia, Trotec no puede ser responsable por mal funcionamiento, fallo, o daños al Equipo y/o Productos si la información proporcionada por el Cliente es inexacta, incompleta o insuficiente.

## 7. Software

- 7.1. Trotec se compromete a instalar el software ordenado por el cliente o hacer que sea instalado por el cliente de acuerdo a las especificaciones definidas por Trotec.
- 7.2. El cliente tiene un derecho no exclusivo e intransferible para usar el software en la manera y dentro de los límites definidos por Trotec y, en cualquier caso, dentro de los límites de las licencias de usuario concedidas a Trotec para el software. El software debe actualizarse regularmente para garantizar su correcto funcionamiento.
- 7.3. El Cliente reconoce que el software está protegido por las leyes Españolas y extranjeras sobre propiedad intelectual y derechos de autor. El derecho de uso del software no confiere al Cliente ningún derecho de propiedad intelectual sobre el software, el cual permanece como propiedad completa y exclusiva de Trotec o del titular de los derechos otorgados a Trotec. Se prohíbe al Cliente reproducir el software, ya sea de forma permanente o temporal, en su totalidad o en parte, por cualquier medio y bajo cualquier forma, incluyendo la carga, la visualización, la ejecución, la transmisión o el almacenamiento del software, excepto para realizar una única copia de seguridad en las condiciones previstas en el artículo 100 de la Ley de Propiedad Intelectual, siempre y cuando resulte necesaria para la utilizción del programa y exclusivamente mientras la relación comercial se mantenga vigente. También se prohíbe al Cliente traducir, adaptar, arreglar o modificar el software, exportarlo o fusionarlo con otro software.

# 8. Reserva de propiedad

- 8.1. Trotec conserva la propiedad de los Productos entregados al Cliente mientras el total de las facturas correspondientes no haya sido pagado en su totalidad, tanto en capital principal como en intereses. Todos los riesgos asociados a los Productos se transmiten al Cliente en el momento de la entrega de los Productos al Cliente, que asume el riesgo y la custodia de los Productos a pesar de la reserva de propiedad.
- 8.2. En caso de falta de pago total o parcial de una factura, Trotec se reserva el derecho de exigir la devolución inmediata de todos los productos mencionados en la factura a cargo del cliente o bien, a exigir a la obligación de cumplimiento de pago al Cliente. En caso de que Trotec exija la devolución, la venta correspondiente será cancelada por resolución y Trotec retendrá los pagos anticipados ya realizados por el Cliente en concepto de indemnización para el resarcimiento de daños correspondientes a tiempo invertido, pérdida de opoertunidad y gastos logísticos y de gestión.
- 8.3. En el caso de que los Productos que son objeto de esta reserva de propiedad hayan sido revendidos, se considerará que el cliente ha realizado estas ventas en nombre y por cuenta de Trotec y, en consecuencia, el cliente estará obligado a abonar a Trotec el precio de venta completo de los Productos en cuestión.
- 8.4. En caso de que el cliente sea objeto de un concurso de acreedores, Trotec se reserva el derecho a reclamar todos los productos que no han sido abonados por el cliente y que todavía estén en su posesión a la fecha de interposición de la demanda de concurso de acreedores o de su anuncio.

# 9. Garantía

9.1. Trotec excluye cualquier garantía por defectos visibles y que el cliente no haya invocado de acuerdo con las disposiciones de la cláusula 5.5.



- 9.2. Sin perjuicio de la garantía legal prevista en la normativa vigente, los vicios ocultos están garantizados por Trotec por los períodos mencionados en la cláusula 9.4. Para poder beneficiarse de la garantía de Trotec, corresponde al Cliente demostrar que los vicios ocultos son el resultado de un defecto de fábricación, un defecto de material u otro defecto que hace que los Productos sean inadecuados para su uso y no se deben a una de las causas de exclusión de la garantía prevista en la cláusula 9.6.
- 9.3. La garantía prevista en la cláusula 9.2 se aplicará en las siguientes condiciones:
  - 9.3.1. En el marco de la compra de Equipo, los Productos están garantizados durante veinticuatro (24) meses a partir de la fecha de entrega.
  - 9.3.2. Los componentes adquiridos después de la compra del Equipo tienen una garantía de un (1) año para los tubos láser y de seis (6) meses para las piezas de repuesto a partir de la fecha de instalación.
  - 9.3.3. Los artículos de consumo adquiridos después de la compra del Equipo no están garantizados, salvo las lentes y los espejos, que están garantizados por un período de tres (3) meses.
- 9.4. Después de un análisis técnico, la garantía ofrecida por Trotec sólo cubre el reemplazo y la reparación de las partes defectuosas o, si esto resulta imposible por cualquier razón, el cambio por un producto idéntico o similar, con la exclusión de la reparación de cualquier daño. Para ciertas regiones, Trotec se reserva el derecho de cambiar el producto defectuoso solamente, excluyendo la intervención técnica en el lugar.
- 9.5. Trotec no se hace responsable de ningún daño, en particular de los daños financieros o comerciales (incluyendo los daños resultantes de la pérdida de datos) o de la pérdida de beneficios sufridos por el cliente, sus empleados o cualquier tercero, que sean causados directa o indirectamente por el uso, el funcionamiento, el mal funcionamiento o el defecto de los Productos.
- 9.6. La garantía de Trotec no cubre defectos, mal funcionamiento u otras fallos que resulten de:
  - 9.6.1. Desgaste normal del producto;
  - 9.6.2. Mantenimiento defectuoso, uso indebido, manejo inadecuado y, en general, cualquier uso que no cumpla con las condiciones de uso establecidas en los manuales de usuario o documentos técnicos suministrados o comunicados por Trotec;
  - 9.6.3. Defectos derivados de accidentes cuya causa sea externa al Equipo (choques, cortes de corriente, etc.);
  - 9.6.4. Alteraciones o reparaciones de los Productos que no han sido realizadas por Trotec;
  - 9.6.5. Uso de consumibles no recomendados por Trotec como el teflón o el PVC;
  - 9.6.6. Cualquier modificación de la configuración de los Productos por parte del Cliente, como se indica en la hoja de configuración de los Productos cumplimentada por el Cliente, y que no ha sido aceptada por Trotec;
  - 9.6.7. El software de usuario del cliente y, en particular, cualquier daño causado por un defecto de uso, incompatibilidad, actualizaciones o mal funcionamiento.
- 9.7. Cualquier intervención con el Cliente por un defecto o daño no cubierto por la garantía proporcionada por Trotec de acuerdo con la cláusula 9.6 será facturada al precio según la lista de precios vigente en la fecha de la intervención.
- 9.8. Es responsabilidad del Cliente tomar las precauciones necesarias para salvaguardar sus datos y software antes de la intervención del técnico para la reparación o el intercambio de los Productos y restaurarlos después de la reparación o el intercambio. En caso de intercambio, la información registrada o el contenido de los archivos no puede en ningún caso ser restaurada por Trotec.
- 9.9. El Cliente reconoce haber sido informado, en detalle, de todas las características técnicas de los Productos entregados.
- 9.10. Trotec no se hace responsable por un mal funcionamiento si el cliente no ha proporcionado toda la información necesaria sobre los sistemas a los cuales el hardware está conectado. Trotec se exime de toda



responsabilidad en caso de que su intervención bajo la presente garantía afecte los derechos u obligaciones del Cliente frente a terceros en relación con sus Productos, especialmente el hardware informático. Esta garantía se aplica sin perjuicio de la garantía legal prevista en la normativa vigente.

# 10. Comunicación y promoción

10.1. Salvo en el caso de un acuerdo de confidencialidad y sin perjuicio de los derechos de imagen de cualquier persona física que debe haber dado su consentimiento previo, el Cliente autoriza expresamente a Trotec a crear imágenes de los Productos instalados y utilizados por el Cliente y utilizar cualquier imagen que muestre el uso de los Productos por el Cliente, así como el nombre, marca, signo y otros signos distintivos del Cliente y a hacer referencia al Cliente y al uso de los Productos por el Cliente, a efectos de comunicación y promoción comercial de los Productos.

#### 11. Otras Condiciones

- 11.1. Exclusiones de la ejecución forzosa en especie: Trotec y el Cliente acuerdan que en caso de incumplimiento por cualquiera de las Partes de sus obligaciones, la Parte perjudicada no podrá solicitar la ejecución forzosa en especie ni solicitar que la obligación sea cumplida por un tercero a expensas de la Parte que incurra en incumplimiento
- 11.2. Fuerza mayor: Las Partes no serán responsables si la no ejecución o el retraso en la ejecución de cualquiera de sus obligaciones, tal como se describe en el presente documento, resulta de un caso de fuerza mayor, en el sentido del artículo 1105 del Código Civil. Por acuerdo expreso, todo acontecimiento que pueda detener, reducir, retrasar o hacer económicamente no rentable la fábricación de productos, la ejecución de pedidos o el transporte de mercancías o su venta, constituye un caso de fuerza mayor.
- 11.3. Confidencialidad: Las Partes se comprometen a mantener la confidencialidad de todos los documentos e informaciones intercambiados entre ellas en relación con la venta de los Productos y la ejecución de los contratos celebrados sobre la base de la presente. Las Partes adoptarán todas las medidas necesarias, en particular con respecto a su personal, para mantener el carácter confidencial de dicha información.
- 11.4. Protección de datos personales: De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), vigente desde el 25 de mayo de 2018, Trotec ha adoptado una política de protección de datos, a la que se puede acceder en la siguiente dirección de Internet: https://www.troteclaser.com/es/privacidad. Los clientes declaran que conocen la política de protección de datos de Trotec y se comprometen a cumplirla en la medida en que se les impongan obligaciones.
- 11.5. Fuero expreso: Cualquier controversia surgida entre las Partes derivada del contenido del presente contrato será resuelta por los Juzgados y Tribunales de Barcelona, incluso en el caso de que existan varios demandantes o demandados. En todo caso, Trotec se reserva el derecho a someter el asunto a los tribunales territorialmente competentes del domicilio social del Cliente.
- 11.6. Derecho aplicable: El Derecho Español es aplicable a las presentes condiciones generales de venta y a todo contrato celebrado entre las Partes. Se excluye expresamente la aplicación de la Convención de Viena sobre la Venta Internacional de Mercaderías.

Trotec Laser España S.L.U. Calle Pedro Ponce de León nº 9 08960- Sant Just Desvern (Barcelona)-España tef. +93 102 50 50 www.troteclaser.com email: NIF B62927835 Código CEE (TVA) ESB62927835"